

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46414 ZARAGOZA

Edicto

D^a. Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, ha saber:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 336/2018-E, se ha dictado Auto de fecha 26 de septiembre de 2018, de declaración del concurso de Roberto Lardiés Sanfrutos con NIF 25.140.374-V y domicilio en Camino de Las Torres, nº 100, 6ª planta, de Zaragoza, declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

Segundo.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Civil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180057693-1